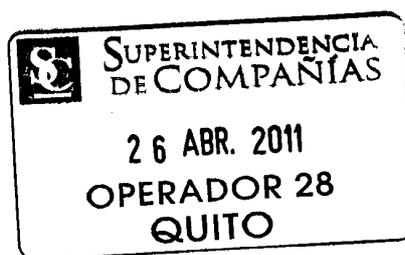
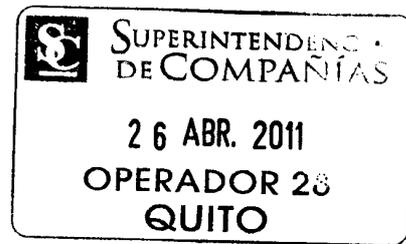


# **GRAFITTI S.A.**

Informe de Comisario de los Estados  
Financieros de Grafitti S.A. por el Año  
Terminado el 31 de Diciembre del 2010





## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de GRAFITTI S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Grafitti S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de la Compañía referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de Grafitti S.A., al 31 de diciembre del 2010 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2010, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
5. El sistema de control interno contable de Grafitti S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

7. El objeto social de la Compañía es prestar servicios de diseño gráfico principalmente a sus compañías relacionadas.

Durante el año 2010 la Compañía no ha realizado operaciones. Adicionalmente mantiene pérdidas acumuladas de años anteriores por US\$32,462 y una pérdida del año 2010 de US\$2,226. Estas situaciones, a mi juicio indican que, la continuidad de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, tales como el lograr una reactivación de la Compañía a fin de lograr un nivel óptimo de ingresos que permitan cubrir sus costos y gastos. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

8. De acuerdo con disposiciones legales vigentes en el Ecuador la Compañía a partir del año 2012 debe presentar sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's, para lo cual debe tomar como año de transición el año 2011. Para este efecto hasta marzo del 2011 la Compañía debía preparar el cronograma de capacitación y diagnóstico de las Normas Internacionales de Información Financiera. A la fecha de nuestro informe la Compañía preparó tal plan y a nuestro criterio este plan es adecuado.

La moneda oficial del Ecuador es el U.S. dólar, por lo tanto, la Contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Bases de Presentación -**

**a. Ingresos por ventas**

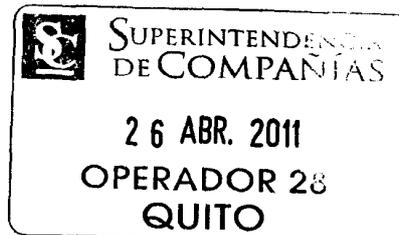
Los ingresos por ventas son reconocidos en los resultados del año a la entrega de las mercaderías.

**b. Cuentas por Cobrar**

Han sido valuadas a su valor nominal. Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

**c. Impuesto a la renta**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas que sean empresas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. Sin embargo si los dividendos se declaran o distribuyen a los socios, formarán parte de su renta global, sujetos a un porcentaje adicional de impuestos, el cual dependerá del total de su base imponible



**d. Jubilación patronal y desahucio**

Se contabiliza una provisión en base al resultado de un cálculo actuarial practicado por profesionales independientes.

**e. Aportes para futuras capitalizaciones**

Corresponden a aportes entregados por los accionistas para realizar la capitalización de la Compañía en el futuro.

9. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

10. Al 31 de diciembre de 2010, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

(en U.S. dólares)

Capital social	800
Reserva legal	400
Reserva de capital	(2,356)
Aportes para futuras capitalizaciones	60,000
Déficit acumulado de años anteriores	(32,462)
Utilidad del año	<u>(2,226)</u>
Patrimonio de los accionistas	<u>24,156</u>

11. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

12. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GRAFITTI S.A. al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

  
Edgar Pérez  
Comisario Principal  
CPA 17-3358

Abril 8, 2011

